ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 1080/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 699/2011, PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE 86 KM. DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ DISTRITO CURUGUATY – SUB. PROYECTO 1, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN, A LA FIRMA ROTEL INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 29 de noviembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 699/2011, para la Ejecución de Trabajos de Normalización de 86 km. de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en Distritos del Departamento de Canindeyú Distrito Curuguaty – Sub. Proyecto 1, con provisión total de materiales de distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 932/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta N° 161/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 30132 de fecha 8 de noviembre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Rotel Ingeniería S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 699/2011, a la firma Rotel Ingeniería S.R.L., para la Ejecución de Trabajos de Normalización de 86 km. de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en Distritos del Departamento de Canindeyú Distrito Curuguaty – Sub. Proyecto 1, con provisión total de materiales de distribución, por un monto total de G 2.491.463.000 (dos mil cuatrocientos noventa y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS VIBARRA
Secretario General